EVALUACION ECONOMICA

PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA
N° MNSMMCCPS034-2026

OBJETO: CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ALQUILER DE IMPRESORAS MULTIFUNCIONALES, QUE INCLUYA EL SUMINISTRO DE INSUMOS, REPUESTOS Y SOPORTE TÉCNICO, ORIENTADO A GARANTIZAR LA CONTINUIDAD, EFICIENCIA Y TRAZABILIDAD EN LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN, REPRODUCCIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS EN EL MARCO DEL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE NEIVA.

De conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, el suscrito evaluador procede a valorar la EVALUACION ECONOMICA de los proponentes que se presentaron al Proceso de Selección de Mínima Cuantía **N° MNSMMCCPS034-2026, de acuerdo a las condiciones estipuladas en el Pliego de Condiciones:**

Atendiendo el pliego electrónico propuesto para el presente proceso, específicamente las reglas para el modelo de evaluación seleccionado, se tiene las siguientes variables:

PRECIO MÁS BAJO Y MAS ALTO ACEPTADO

En la configuración del Proceso la Entidad Estatal deberá, definir el precio más bajo aceptado y el precio más alto aceptado para el Proceso de Contratación.

Precio máximo aceptado: $ 1.154.295,00

Precio mínimo aceptado: $ 923.436,00

Teniendo en cuenta la directriz de Colombia Compra Eficiente para la evaluación de las ofertas con precio artificialmente bajo, que indica que las Entidades Estatales que identifiquen la posibilidad de precios artificialmente bajos cuando hay menos de 5 ofertas en un Proceso de Contratación, procederán a realizar la comparación absoluta para contrastar el valor de cada oferta con el costo estimado de la provisión del bien o servicio de acuerdo con el Estudio del Sector elaborado por la Entidad Estatal.

1 Valor estimado 40.000.000,00 COP

REFERENCIA DE LA OFERTA	PROPONENTE	VALOR
MNSMMCCPS034-2026 - SECRETARIA DE MVLDD	COPY CAESS S.A.S.	800.680,00 COP

DOCUMENTO DE CONTENIDO ECONÓMICO

Que, de conformidad con las reglas establecidas en el pliego electrónico, se puede determinar que la oferta presentada por COPY CAESS NIT. 901065225 se encuentra en posible precio artificialmente bajo, por lo que se procede a requerir, para que de conformidad con la guía de Colombia compra eficiente aclare la oferta presentada así:

Oferta = Costo del bien, servicio u obra (insumos, equipos, personal) + gastos generales + imprevistos + utilidad

Oferta = Costo del bien, servicio u obra (insumos, equipos, personal) + gastos generales + imprevistos + utilidad

Es preciso recordar que las empresas participantes en el proceso deben incurrir en los gastos de transporte de los elementos objeto del proceso hasta el lugar de ejecución o almacén destinado para ello y que hacen parte de los documentos del proceso. Por ello, dentro de la estructura de la oferta arriba señalada deben incluir los costos correspondientes a estos.

Fuente: Colombia Compra eficiente
https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documents/cce_guia_artificialmente_bajas.pdf

Por consiguiente, se procede a Evaluar al oferente Numero 1 en orden de elegibilidad.

1. **COPY CAESS** **VALOR: $ 800.680,00**

DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE
ANEXO OFERTA ECONOMICA		**X**
OBSERVACIONES:	Se requiere para que allegue al término del traslado del informe de evaluación, la subsanación referente al valor ofertado, respecto al posible precio artificialmente bajo, desagregando y sustentando el costo estimado de cada ítem.	

En consecuencia, el Oferente COPY CAESS**,** NO CUMPLE con la Oferta Económica, por encontrarse en un Posible Precio Artificialmente Bajo.

Neiva, 13 de Mayo del 2026

CARLOS ANDRES SILVA ORTIZ
Evaluador Económico
Contratista

Alcaldía de Neiva